



EL ECO DE ORENSE

PERIÓDICO POLÍTICO

AÑO 7

Precios de suscripción

Tres pesetas trimestre en toda España.—En Ultramar fijarán los precios los correspondientes.—Anuncios á precios convencionales.

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS

Sábado 10 de Mayo de 1884

Punto de suscripción

En la encuadernación de D. Eduardo Gomez, Crona, 12.—La correspondencia se dirigirá á la administración del periódico.

N.º 363

DISCURSO del señor González (don Venancio) en Ocaña.

Seguendo la costumbre de los pueblos más adelantados en el orden parlamentario, este distinguido hombre público se ha presentado á sus electores para manifestarles como aprecia las cuestiones del momento. Este discurso, verdaderamente notable por sus ideas y por su tono, ocupa cuatro columnas de *La Iberia*; pero sus párrafos más importantes nos parece que son estos:

Vengo, queridos paisanos y amigos míos, á cumplir uno de los deberes más gratos que en mi carrera de hombre público he tenido que llenar: el de daros gracias por el interés con que habeis apoyado mi candidatura en la última elección, dispensándome un nuevo honor y dando el primer ejemplo en este distrito, en esta provincia, acaso en España, de que se haya verificado una elección con inmensa mayoría, con el mayor orden y sin que el candidato de oposicion haya tenido necesidad para triunfar de poner los pies en el distrito.

No debía figurarme que en el distrito de Ocaña habia germinado con tal fuerza y vigor una planta dañina que va brotando en alguna parte; no debía reconocer que fuera imponente y por lo mismo no estaba en el caso de ocuparme de ella. (Grandes muestras de aprobacion). No debía figurarme que los desleales fueran muchos, ni que fueran muchos los ingratos; estaba seguro de que mis verdaderos amigos, los que me acompañan constantemente durante los treinta años que hace vengo representando en cargos electivos los pueblos de esta demarcacion, habian de resistir cuantos medios emplearan los que se empeñan en llevarnos á una situacion enteramente odiosa é injustificada. (Grandes aplausos).

Bien sabeis lo mucho que se habla en todas partes, incluso en regiones muy altas, de la corrupcion del cuerpo electoral: bien conoceis las lamentaciones que sobre esto se han oido en el Parlamento en los últimos

tiempos, precisamente de los labios de los que con más empeño habian tratado y tratan hoy de explotar esa corrupcion, y de los que acaban de darnos el espectáculo más repugnante que bajo el sistema representativo puede presenciar un país. (Muy bien).

Si se entiende por cuerpo electoral el conjunto de electores y elegibles, entonces tienen razon los que dicen que el cuerpo electoral está corrompido, porque yo sostengo que uno de esos dos miembros está más gangrenado: está mucho más corrompido el cuerpo de los elegibles que el de los electores. (Aplausos. Grandes muestras de aprobacion).

Fijaos en el espectáculo general que ofrece toda España, y vereis al gobierno ayudando á candidatos del partido que está más distante de sus principios, y vereis á ese partido aceptando sin rubor el apoyo oficial contra los mismos candidatos conservadores. Yo bien sé que todas esas cosas no se hacen sino cuando se encuentra en el cuerpo electoral materia bastante maleable para poder llevarle por ciertos caminos; pero nos hemos fijado bastante en los medios que se emplean para ejercer las coacciones, para conseguir la corrupcion, para llegar al extravío de todas las opiniones? Yo bien sé que todo eso no se hace sino en los países en que el ciudadano no tiene completa idea de la santidad de sus derechos; pero en los países en que eso sucede, es deber de los gobernantes impedir que el mal progresa, y procurar que esas que, como he dicho antes, no son más que ligeras manchas de gangrena, lleguen á ser una corrupcion completa que concluya con el sistema representativo, en cuya pureza consiste la única esperanza que tenemos para el porvenir de la patria y de la libertad. (Muestras de aprobacion.) Tenedlo presente: la pureza del sistema representativo es la única salvacion de la monarquía y de la libertad.

Bien lo estais viendo: por todas

partes se agitan los enemigos de la libertad y de la monarquía; estamos marchando por una senda estrecha en medio de dos abismos: á un lado el abismo de la anarquía; á otro lado el abismo de los gobiernos personales, predecesores inseparables de todas las calamidades políticas y sociales.

Son tantas y de tal magnitud las falsificaciones que se han cometido en las elecciones que acaban de verificarse, que es muy difícil saber si vamos á sostener los derechos de una minoría, ó sostener los derechos de una parte de la representacion del país, indiscutiblemente legitima ante una Cámara cuyo origen no vicia la legitimidad de sus resoluciones. Por mi parte, he de pensar mucho todavía antes de presentar el acta que acabais de depositar en mis manos, y he de procurar que el partido en el cual ocupó un modesto puesto, pero puesto de honor, medite cuan ha de ser la conducta que debe seguir. Porque, señores, decidme: si hay una situacion más difícil y comprometida que la de una agrupacion política que va á encontrarse en la nueva Cámara, de un lado, con una mayoría compuesta de diputados que vienen elegidos por los medios á que antes he aludido; y de otro lado, con una agrupacion que se dice más avanzada que nosotros, y que, sin embargo, acepta la proteccion y el apoyo de quien ha querido hacer de una disidencia en el partido liberal el ariete destructor del sistema representativo, y ha dado al traste con todo lo que se habia hecho para conseguir la armonía de la libertad con el orden.

No hay nada seguro; se han cerrado los caminos de la legalidad á todas las opiniones liberales; se teme el estallido de la caldera y se han cerrado sus válvulas; se teme mucho á la explosion, y no se quiere que la manifestacion de las ideas tenga lugar en el terreno legal. Se declara fuera de la ley lo mismo al que pretende hacer prevalecer las suyas por la propaganda pacífica que al que trata de imponerlas por medio de la fuerza.

¿Habria habido un acto más justificado que el retraimiento del partido liberal en estas elecciones? No se nos ha dejado un palmo de terreno en que luchar dentro de la legalidad. Fuera de este y algún otro distrito, en que el Gobierno ha tenido interés (¿por qué no decirlo? Yo no vengo á hacer hipocresías de ninguna clase) en que ciertos hombres políticos váyamos á dar juego á la máquina constitucional... (Grandes aplausos.—Repetidas muestras de aprobacion); fuera de esos distritos, ¿en dónde se ha podido pelear dentro del terreno legal? ¿Dónde se ha dejado á las opiniones la expansion que el Gobierno debia dejar?

Y, sin embargo, el partido liberal ha contestado á esa serie interminable de abusos y atropellos que diariamente estais leyendo en la prensa, manteniendo sus candidatos como se han mantenido cerca de aquí, para dar el espectáculo de que alguno de ellos resulte en la eleccion con muchos votos menos que firmis obtavo para nombrar los interventores; el partido liberal no ha decaído, y en Madrid ha contestado á provocaciones insensatas, poco serias é impropias de quien ha recibido el alto encargo de ejercer el poder en nombre del rey, con una votacion nutrida, á la que han concurrido todas las clases que estiman en algo el decoro de los partidos, para demostrar que el candidato sobre quien recaian aquellos sarcasmos contaba con las simpatías de todas las clases honradas de la capital de la monarquía.

Yo soy de aquellos que han simbolizado en la monarquía constitucional de don Alfonso XII el porvenir de la libertad y de la prosperidad de la patria. Y como he simbolizado estos dos altísimos ideales en la monarquía liberal de don Alfonso XII, todo lo que pueda contribuir á debilitar ante la opinion la fuerza de la monarquía constitucional y la pureza del sistema representativo, lo consideraré como un crimen político y lucharé con todas mis fuerzas contra el que se empeña en estrellar el país en escollos y en lanzarle en

aventuras cuyos efectos estamos ya tocando. Todo aquello que pueda comprometer el orden social (y tened presente que lo comprometen las provocaciones insensatas á la revolución, porque á la revolución no se la vence yendo con arrogancia á buscarla, sino que se la desarma demostrando á la opinion la sinrazon de los que apelan á las vías de fuerza); todo lo que sea salir de los caminos legales tendrá mi oposicion.»

Explica por qué el partido liberal dejó subsistente el censo de 1875, creyendo que tendria tiempo para hacer una nueva ley electoral, y que tendrian tiempo para discutir la ley en las Cortes, cuya mision terminó prematuramente en Enero.

«El partido liberal—dice—no podia figurarse que una mayoría á la cual recuerdo con orgullo haber pertenecido, que una mayoría la mas compacta que ha existido en este país; que una mayoría que daba batallas tan gloriosas como la que dió manteniendo la primera de las prerogativas de la Corona, la de disolver y convocar libremente las Cortes; que una mayoría que demostraba que era digna de seguir ayudando á regir los destinos del país, ha a de morir al día siguiente de la mas gloriosa de sus campañas.

Aquellos 221 votos ¿qué significaban? Que al aceptar la teoría acerca de la soberanía nacional y del sufragio universal, que tuve el honor de sostener en nombre de mi partido, queria mantener la libre prerogativa de la Corona para disolver y reunir Cortes en la forma que está consignada en la Constitución vigente, en frente de la teoría de la soberanía nacional permanentemente ejercida por medio del sufragio universal, tal como lo estableció la Constitución de 1869, que tiene, como consecuencia indeclinable, la limitación de esa misma prerogativa. Aquellos 221 que unidos votaron para caer, vivieron tranquilos, creyendo que si grande era su deseo de purificar el censo electoral, era una perturbacion inútil el intentarlo, puesto que habia de llegar el día de reformar la ley electoral y ampliar el sufragio.»

Termina dando gracias á los que prepararon el triunfo de su candidatura y despues contestando á las exposiciones de un elector, el señor Laca que contribuirá con su esfuerzo á la solucion de los problemas económicos, á los cuales dedicó su preferente cuidado en los seis años que estuvo en la oposicion, y que si

sus propósitos y los de sus amigos no han sido más eficaces en el poder, dependió de que el partido liberal no ha dispuesto de tiempo bastante para resolver cuestiones tan complejas que necesitan tranquilidad en la opinion y la confianza necesaria para acometer largas empresas.

Miscelánea.

El Real Consejo de Agricultura se está ocupando en una obra de gran importancia para el país: en la estadística y clasificación de los vinos españoles, para contrarestar la propaganda que se hace en Francia contra nuestros productos, suponiéndolos adulterados ó sin condiciones de conservacion.

El trabajo del Consejo merecerá el aplauso de todos los viticultores nacionales.

El 7 y el 8 del próximo Junio, cumple un aniversario de la famosa jornada llevada á cabo en el Puente de Sampayo, por los paisanos de estos contornos contra las huestes de Ney.

Para celebrar como se debe tan glorioso suceso, constituyóse en aquella villa una junta encargada de disponer los festejos con que han de solemnizar tan memorables días.

Leemos en el *Diario de Lugo*:

«En el lugar de Merens, ayuntamiento de Cortegada (Orense) mientras los vecinos celebraban la Pascua con una comedia representada al aire libre por los mismos campesinos, perecia abrasada una niña que se habia quedado en casa. Pocos días despues una mujer sufria la misma horrible muerte en Valongo, término del mismo municipio.

Hay quien achaca estas terribles desgracias á la mala sombra del candidato ministerial por este distrito. Si la presuncion resulta cierta el día que don Eduardo Macias jure el acta arderá la representación nacional.»

Se conoce que el colega no conoce ni trata al diputado electo por Bande. ¿Que don Eduardo Macias tiene mala sombra? Decir es.

Por la direccion de Instrucción militar se ha dispuesto que el 28 de Junio termine el plazo para la admision de instancias solicitando el ingreso en la academia general militar.

Se han derogado por real orden las disposiciones que declaraban incompatibles el cargo de profesores de religion y moral de las escuelas normales y de cualquier establecimiento público de enseñanza de la provincia con el de vocal eclesiásti-

co delegado del diocesano en la junta provincial de instruccion pública.

Hé aquí la allocucion que el almirante Mendez Nuñez dirigió á los marineros y soldados despues del combate del Callao:

«Marineros y soldados: Una provocacion inicua os trajo á las aguas del Callao. La habeis castigado apagando los fuegos de la numerosa artillería de grueso calibre presentada por el enemigo, hasta el punto que sólo tres cañones respondian á los nuestros, cuando la cai la de la tarde os obligó á volver al fondeadero.

Habeis humillado á los que arrogantes se creian invulnerables al abrigo de sus muros de piedra y detrás de sus monstruosos cañones. Como si las piedras de los muros y el calibre de la artillería engendraran lo que ha menester todo el que pelea: corazon y disciplina. Impulsados por ambas condiciones, que tan sobradas concurren en vosotros, y movidos por el mas puro patriotismo habeis vengado ayer largos meses de inmundos insultos, de procaces denuestos; y si despues del castigo que vuestro valor ha impuesto al Gobierno del Perú, apagando los fuegos de sus cañones, y primero que todos aquellos cuyos proyectiles creian sepultarian nuestros buques en estas aguas, y de haberles destruido una parte de su mas importante poblacion marítima, osan presentarse ante vosotros las naves blindadas que con tanta arrogancia anuncia ese mismo Gobierno como infalibles destructoras, dejadlas acercarse, y entonces responderéis á sus cañones monstruosos saltando sobre sus bordas y haciéndoles arriar su pabellon.

Tripulantes todos de la escuadra del Pacífico: habeis añadido una gloria á las infinitas que registra nuestra patria: la del Callao. Doy gracias en nombre de la reina y de esa patria; ambas os probarán en todos tiempos y en todas circunstancias su comun agradecimiento; ambas, y el mundo entero, proclamarán en todos tiempos y así lo dirá la historia, que los tripulantes todos de esta escuadra no dejaron por un momento de ser modelo de la más extremada abnegacion, del más cumplido valor.

¡Viva la reina!
¡Viva España!
Vuestro comandante general, Casto Mendez Nuñez.»

Crónica teatral

EL PAÑUELO BLANCO, comedia en tres actos y en prosa, original (!!!) de Eusebio Blasco.

«¡Ah, don Eusebio, don Eusebio! ¿Cuánta razon tiene V. en decir: *No la hayas y no la temas!*» Así terminaba ó debia terminar una de nuestras *Crónicas* anteriores, y decimos que así debia terminar, porque los picaros cajistas, suprimiendo la segunda parte del párrafo, dejaron sólo el «¡Ah, don Eusebio, don Eusebio!» dándole así un tinte de amenaza misteriosísima y tremebunda á la inofensiva exclamacion, con que

ahora deberánse tambien encabezar estos renglones.

En efecto, ¿qué mejor intróito podría apetecerse para declarar que no basta cojer el argumento, los personajes, y la intencion moralizadora del proverbio *Un capricho*, del ilustre Alfredo de Musset, para con solo añadir al cuadro una figura—la de la niña—titularse autor de *El pañuelo blanco*? Hasta en el nombre que ha puesto á la *cosa*, no ha estado afortunado don Eusebio. ¿No es verdad que esto de *El pañuelo blanco* huele así á rateria? ¿Quién no sabe que los aprendices del ilustre gremio de tomadores comienzan por ejercitar en pañuelos su destreza antes de convertirla á más altas empresas?

Dicho esto en descargo de nuestra conciencia, harto mas vidriosa que la del señor Blasco que duerme sobre sus laureles con la tranquilidad del injusto—ya está averiguado que estos son los que duermen con mas sosiego—hablemos de la representación en nuestro teatro de *El Pañuelo blanco*.

De ella conservaremos perpetuo recuerdo. ¡Son tan raras en la vida las ocasiones en que los goces del espíritu conservan toda su intensidad durante dos horas! Hay en el espectáculo de la belleza artística perfecta algo que nos emancipa de los lazos de la materia, algo que, como diria un metafísico en ayunas, nos eleva á las inaccesibles regiones del ideal, donde todas las asperezas de la realidad se borran como niebla matinal al calor de los rayos del sol de estío.

Pero bajemos á la tierra y hablemos en puridad. Y digamos simplemente que al señor Catalina y á la señora Guijarro debemos gratitud inmensa cuantos asistimos á la representación del jueves. Durante aquellas dos horas que embebecidos pasamos contemplando aquel marido voluble y aquella tremenda *brigadiera*, iluminados por la esplendorosa luz del arte, no nos acordamos para nada de las impurezas de la realidad, ó en otros términos, ni se nos vinieron á la memoria las elecciones senatoriales, (aunque habia bastantes compromisarios en la sala) ni los rigores contra la prensa, ni siquiera pensamos en que aun es el señor Pidad ministro de Fomento! Dios se lo pague!

No seria justo omitir aquí el nombre de una artista en miniatura—la niña Barceló.—El público oyó enterrecido la balbuceante charla de la microscópica actriz. Bien hizo el señor Blasco en añadir esta creacion á las de Alfredo de Musset. Las madres estaban temblando... ¡Si la niña echase á correr en lo mejor de una escena!... Pero no: la lindísima criatura estuvo grave como una persona... Hasta recibió con cómica infantil dignidad los agasajos y *bravos* de los espectadores. Cinco minutos despues oiria en sueños reir en torno de su cuna á los ángeles que hacen cuatro años velan á su cabecera.

Para hoy está anunciado el beneficio del insigne actor don Manuel Catalina. Representaráse la obra *Un cargo de confianza* escrita expresamente para él.

mente para el beneficiado, quien leerá alguna de sus composiciones poéticas.

La señora Guíjarro aparecerá en la pieza de Estraña *El rizo de doña Marta*, también escrita expresamente para ella, donde desempeñará cuatro distintos papeles.

Esperamos que el pueblo de Orense no desmentirá su proverbial cultura y acudirá en masa á tributar un homenaje de simpatía á tan esclarecidos artistas.

Ecos

Corre con insistencia el rumor de que está acordada la cesantía del secretario de la junta de Instrucción pública de esta provincia don José Villamarín, para quien lo mismo que para nosotros

No pasarán de rumores que con siniestra intención espere en los electores.

Porque cómo se explica esta cesantía después de la solicitud, interés y diligencia con que el señor Villamarín trabajó en las elecciones últimas, dentro del reducido límite de su influencia, por el triunfo de la candidatura ministerial?

No, el señor Gobernador *prorrogó el golpe* por no disgustar á los *constitucionales del pacto*, que le sirven para algo en determinadas circunstancias, y que además son pocos y fáciles de contentar.

Con fecha 3 de Abril hemos presentado en este Gobierno de provincia dos solicitudes alzándonos de la providencia del señor Bugallal por la que nos impuso una multa de 500 pesetas.

Aunque la alzada debió remitirse á la Superioridad este es el día en que no tenemos conocimiento de la resolución que en vista de los antecedentes haya tenido á bien dictar el señor ministro de la Gobernación. Y eso que el caso no es de consulta, ni vale la pena de aplazar su despacho, porque después de todo se trata de 500 pesetas que debe ó no pagar un periódico de provincias, y el asunto no puede ser mas baladí para un ministro tan poderoso como el señor Romero Robledo.

No es exacto, como dijo un colega de esta localidad, que el cabo del planton del polvorin se haya fugado á Portugal con el armamento.

Los soldados que componían el mencionado planton se hallan arrestados y por el tribunal militar continúa instruyéndose sumaria en averiguación del autor del disparo que ocasionó la muerte del cura ecónomo de Santa Eufemia del Norte.

Hemos recibido un ejemplar del opúsculo que acaba de dar á luz con

el título de *El crimen de la calle de San Vicente* el abogado del ilustre Colegio de Madrid don Juan de la Cámara y Cuadros.

La primera parte de este trabajo, está dedicado á consignar en forma narrativa y amena una extensa y detallada historia de los amores de Morillo, causa determinante de los delitos cometidos en la calle de San Vicente; sigue á esta narración, en la que aparecen íntegras las cartas importantes que en aquella historia mediaron, la reseña del proceso instruido contra don Manuel N. Morillo, conteniendo todas las diligencias, sumario, los manuscritos de Morillo, los dictámenes médicos relativos al estado de las facultades mentales del procesado, las sesiones de juicio oral, tomadas taquígraficamente, y por último la sentencia dictada por la Audiencia de Madrid, todo según el resultado de los autos, que para ello se han tenido á la vista.

Los pedidos se dirigirán á don José María Faquinetto, Atocha, 135 y á las principales librerías. Precio dos reales ejemplar

La ley del Notariado de 28 de Mayo de 1882 en su art. 16 prescribe:

«El ejercicio del Notario es incompatible con todo cargo que lleve anexa jurisdicción, con cualquier empleo público que devengue sueldo ó gratificación de los presupuestos generales, provinciales ó municipales, y con los cargos que le obliguen á residir fuera de su domicilio.»

El reglamento general para la organización y el régimen del Notariado de 9 de Noviembre de 1874, en su art. 29 determina:

«Los notarios que admitan los cargos á que se refiere el art. 16 de la ley *cesarán* en el ejercicio de las funciones de notario, mientras desempeñaren aquellos; pero si la cesación *pasase de tres meses*, en este caso deberá aquel optar por uno ú otro cargo. Si no lo hiciere se entenderá que renuncia la notaría y se procederá al anuncio y provision de la vacante.»

De las disposiciones trascritas y teniendo en cuenta que ha transcurrido el plazo que en la segunda se señala, se desprende que el señor Bugallal habrá optado por el cargo de gobernador ó el de notario, y en caso de no haberlo hecho, en vista de que continúa al frente de la provincia, se entiende que ha renunciado á la notaría.

En este caso esperamos de la justificación del ministro de Gracia y Justicia señor Silvela no demorará el anuncio de la vacante y rogamos á nuestros colegas por lo que pueda importar, que tomen nota de las circunstancias en que se encuentra el Gobernador civil de la provincia de Orense, para impedir que la ley sea burlada con prórogas sucesivas, autorizando por este medio una incompatibilidad, de la que por ahora no resultan mas que indicios, porque ignoramos la determinación que haya tomado el señor Bugallal.

Se ha posesionado del cargo de magistrado de la Audiencia de lo criminal de esta provincia el señor Gil Maestre, ex gobernador civil de la provincia de Barcelona en la que ha dejado gratísimos recuerdos de su mando.

La elección de senadores en esta provincia fué pródiga en escenas del género melodramático.

A las diez de la mañana, cuando debía comenzarse la votación, el presidente de la Excm. Diputación provincial, señor Figueras, sufrió uno de esos ataques que acostumbra á padecer desde hace algún tiempo, y viéndose en la imposibilidad absoluta de presidir el acto, abandonó el salón después de haber oficiado á la mesa participándole su indisposición y al señor vicepresidente encargándole, según la ley determina, que le sustituyese en sus funciones.

El vicepresidente no se encontraba en el local.

Enviáronse emisarios en su busca, pero no habiéndole encontrado y siendo ya la una de la tarde, dicen que el señor gobernador se puso al habla con el ministro de la Gobernación, quien, según aseguran, resolvió el conflicto ordenando que presidiere el diputado de mayor edad, ocupando en virtud de esta determinación la presidencia el señor Areas y comenzando la votación que dió por resultado la elección de los señores don Saturnino Alvarez Bugallal, don Castor Garcia y el conde de Casa-Sedano, para el cargo de senadores por esta provincia.

La indisposición del señor Figueras y la ausencia del señor Puga, presidente y vice de la Excm. Diputación, han sobresaltado de tal modo á los conservadores que no parecía sino que las dos circunstancias casuales y tan esplicables, eran para ellos fatídico augurio de una derrota, ó aterrador anuncio de un cataclismo próximo.

El oficial primero del Gobierno civil, en traje de confianza, iba y venia precipitadamente de la Diputación al Gobierno; los jefes de los grupos de compromisarios que en ordenada formación se encontraban en el salón y en los pasillos, no podían disimular su impaciencia, y de vez en cuando les arengaban, sin duda para que no desmayasen antes de comenzar la lucha; y solo unos y otros lograron tranquilizarse cuando terminada la votación vieron de un modo evidente que sus temores y sobresaltos eran hijos de *la loca de la casa*.

La oposición presentó una protesta fundada en la infracción de los artículos 33 y 47 de la ley.

Es verdaderamente escandalosa la conducta que vienen siguiendo en la oposición algunos aventureros políticos que aun pretenden pasar plaza de constitucionales, y que ya son conocidos por el vulgo con el sobrenombre de *los del pacto*.

Los diputados y compromisarios

de la pretendida fracción Merelles en número de siete como las plazas de Egipto, han votado como consta del modo mas ostensible por la lista de los que tomaron parte en la votación y por los votos obtenidos, sin escrúpulos ni rubor á los candidatos ministeriales, señores Bugallal, Garcia y Sedano.

Hace muy bien el señor Bugallal en aprovecharse de sus servicios en estas circunstancias; pero no le envidiamos la adquisición, porque esos políticos de azar son siempre partidarios del que manda y adoradores del dios *Éxito*.

¿Se quiere una prueba más inconcusa de la apostasía de estos *caballeros* que componen la microscópica fracción del pacto?

Después de cumplimentar al gobernador civil de la provincia, han abandonado esta capital el diputado á Cortes por obra y gracia del Gobierno, señor Merelles (hijo), y el compromisario de Beariz, señor Merelles (padre).

Mañana se administrará solemnemente el sagrado Viático á los enfermos.

La procesion saldrá de la parroquia de Santa Eufemia del Norte á las diez de la mañana.

Las oposiciones fusionista, izquierdista y posibilista se han abstenido de tomar parte en la elección de senadores.

Telegrama

Madrid 10

Han resultado elegidos 21 senadores de oposicion.

Inglaterra niega hacer concesiones favorables á la importacion de vinos españoles.

Es probable que S. M. el rey visite las Baleares.

Cotizacion cuatros: 61-25

Imp. de EL ECO DE ORENSE

La casa sucursal propiedad de don Ignacio Boviolo establecida frente á la estacion del ferro-carril de esta poblacion, acaba de recibir directamente, procedente de Agile (España) y de Marsella (Francia) numerosas partidas de azufres que pueden vender á precios muy económicos por trabajar en comision con una de las mejores casas de comercio en este articulo, garantizando su clase especialmente en la mo-lienda.

Gran éxito en París

VELOUTINE CH^{les} FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO
INVISIBLE y ADHERENTE, dá al cutis frescura y transparencia.

INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS

Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluquerías y tiendas de quincalla.

Desconfiar de las Falsificaciones

LA FAVORITA

Agua minero-medicinal natural de

CARABAÑA

EL PURGANTE MAS BARATO

PRECIO CUATRO REALES BOTELLA

De venta en la farmacia de CARLOS VALENCIA.

BRONQUITIS, TOS
Catarrros Pulmonares

RESFRIADOS del PECHO y Debilidad del Mismo

TISIS, Asmas
Curacion rapida y cierta por las

GOTAS

LIVONIENNES
Gouttes Livoniennes de TROUETTE-PERRET

con CREOSOTA de HAYA, ALQUITRAN de NORUEGA y BALSAMO de TOLU

Este producto infalible para curar radicalmente todas las *Enfermedades de las Vías respiratorias*, está recomendado por las celebridades medicas como el unico eficaz.

Es el unico, que ademas de no fatigar el estomago, le fortifica, le reconstituye, y despierta el apetito; dos gotas por la mañana y por la noche triunfan de los casos mas rebeldes.

Deposito principal:
TROUETTE-PERRET
PARIS, 165, rue Saint-Antoine, PARIS
Y en las principales Farmacias.

Exijir el Sello del Gobierno francés sobre el frasco para evitar las falsificaciones.

LA UNION

Y
EL FÉNIX ESPAÑOL

(ANTES EL FÉNIX ESPAÑOL)

Compañía de seguros reunidos

GARANTIAS

Capital social

48.000.000 Rvn. efectivos.

Primas y reservas

106.319.768,47 Rvn.

Esta gran compañía nacional cuyo capital de 48 millones de reales no nominales sino EFECTIVOS es superior al de las demás compañías que operan en España; aseguran contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 19 años que cuenta de existencia durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de *rvn. noventa millones nueve cientos cincuenta y cuatro mil ochocientos veintiuro, sesenta y ocho cts.*

Representante en Orense: D. Abelardo Moreiras, calle de San Pedro, núm. 29.

Las máquinas de coser

de la fábrica

SEIDEL NAUMAN

DRDSDE

han recibido en la Exposición de Amsterdam el premio más alto conferido á máquinas de sistema conocido

La Medalla de oro

mientras que las máquinas de la Compañía fabril Singer llamadas "legítimas"

NO FUERON PREMIADAS

Único representante en las provincias de Orense, Lugo y Pontevedra D. Ramon Garcia Sueiro, calle de las Tiendas, esquina á la Plaza Mayor, almacen de calzado.

Gran almacen musical é instrumental

DE

RAMON MODESTO VALENCIA.

Calle del Padre Feijóo.

ORENSE.

Pianos garantizados de las mejores fábricas, entre otras las de *Erar, Pleyer Bor, Chasaingé.*

Órganos de todas clases (gran novedad para tocar sin saber música).

Instrumentos de metal, piston y cilindro para bandas de música; idem de cuerda para orquesta.

Cajas de música en pequeño y grande tamaño.

Ventas al contado y á plazos. — Se alquilan órganos y pianos.

Acordeones franceses y alemanes.

Bandurrias y guitarras.

Concertinas.

Carteras y atriles.

Accesorios para todos los instrumentos.

Albums de música gran lujo.

Papel de música. Métodos y estudios para todos los instrumentos.

Música de ópera y zarzuela.

Idem religiosa.

Idem en partitura.

Idem de baile.

Farmacia

Acreditada, en buen sitio y magnífico local, se vende en Madrid en ventajosas condiciones.

Dirigirse á don Luis de Casá, Magdalena, 27, Madrid.